



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 AGO. 1985

Expte. N° 10.122/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de /
Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso /
llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semi-
exclusiva para la cátedra Fotogeología y atento a lo aconsejado por la Comisión de
Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 8 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva a la asignatura FOTOGEOLOGIA / de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

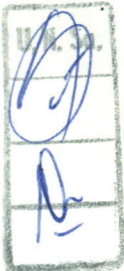
TITULARES:

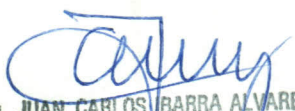
- Ing. Juan Carlos PERUCCA
- Dr. Ricardo MON
- Ing. Jorge Arnoldo GEBHARD.

SUPLENTE:

- Dr. Víctor Alberto RAMOS
- Ing. Antonio LOPARDO
- Dr. Antonio Policarpo IGARZABAL.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, /
comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico



SALIM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 639-85